

## ACTA N° 07

En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 16:30 horas del día 28 de diciembre del año 2018, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Síndica Procuradora y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

**1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

**2.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**3.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A OTORGAR EL BENEFICIO DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO AL C. FRANCISCO JAVIER COTA SOTO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.**-----

**4.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA EL AÑO 2019.**-----

**5.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**-----

**6.- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y APLICACIÓN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**-----

**7.-ASUNTOS GENERALES.**-----

**8.-CLAUSURA DE LA SESION.**-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos.

**---PRIMERO.---LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Andrés Estrada Orozco, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes Manuel Guillermo Chapman Moreno Presidente Municipal, Angelina Valenzuela Benites Síndica Procuradora y los siguientes Regidores: **HÉCTOR VICENTE LÓPEZ FUENTES, ARIANA SULAE CASTRO BOJÓRQUEZ, RAYMUNDO SIMONS CAZAREZ, MARÍA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLEN, RAMÓN LÓPEZ FÉLIX, ROSA MARÍA RAMOS SOLORZANO, GERARDO AMADO ÁLVAREZ, GENESIS PAOLA PINEDA VALDEZ, RAÚL COTA MURILLO, ROSA MARÍA LÓPEZ RAMÍREZ, ALFONSO PINTO GALICIA Y FERNANDO ARCE GAXIOLA**, por lo que extendiendo Quorum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

**---SEGUNDO.---LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, tiene el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Andrés Estrada Orozco expresando, que el Acta de la Sesión Anterior se encuentra en proceso de conclusión y un ratito más estará disponible para su firma, pero si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura, en este sentido por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, se somete a su consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Anterior.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos (14 a favor), dispensar la lectura del Acta de la Sesión Anterior de fecha 21 de diciembre del 2018, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para todos los efectos conducentes.

**---TERCERO.--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A OTORGAR EL BENEFICIO DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO AL C. FRANCISCO JAVIER COTA SOTO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Héctor Vicente López Fuentes manifestando, que se permite dar lectura a un Dictamen formulado por la Comisión de Gobernación, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.

---En la Ciudad de Los Mochis, Sinaloa, a 27 del mes de noviembre del 2018.-

---Visto; para resolver respecto al otorgamiento del beneficio de pensión por retiro anticipado y al C. Francisco Javier Cota Soto, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.-

## RESULTANDOS

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que le sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que legalmente el Municipio está investido de personalidad jurídica y posee patrimonio propio y que le compete el ejercicio de la función municipal con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 y Artículos 17, 110 y 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y de las Leyes que de ella emanen.

3.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 14 de noviembre del 2018, se dio lectura al Oficio número 17/2018 de fecha 7 de noviembre del 2018, signado por el Lic. Enrique Zúñiga López Jefe Del Departamento de Recursos Humanos, mediante la cual remite Dictamen del Director de Asuntos Jurídicos consistente en Pensión por Retiro Anticipado a favor del C. Francisco Javier Cota Soto, adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

4.- Que dicha solicitud con los anexos respectivos se turnó para su análisis y Dictamen a ésta Comisión de Gobernación por lo que nos abocamos al estudio de dicho expediente, encontrando en su contenido un Dictamen emitido con fecha 17 de julio del 2018 por el entonces Director de Asuntos Jurídicos de cuyo contenido se advierte que es legalmente procedente otorgar el beneficio de la Pensión por Retiro Anticipado con un porcentaje del 60% de su salario actual, al C. Francisco Javier Cota Soto, por cumplir con los requisitos y disposiciones legales que establecen los Articulo 40, 42 y 45 de la ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, toda vez que cuenta con más de 54 año de edad física y con 17 años de servicio activo y por otro lado solicita el otorgamiento del grado inmediato superior que es una facultad discrecional del Ayuntamiento el de negarlo u otorgarlo.

5.- Que con fecha 27 de noviembre del año en curso esta Comisión de Gobernación, previa reunión de trabajo resolvió de manera procedente y positiva la solicitud del C. Francisco Javier Cota Soto, en lo correspondiente a otorgar el beneficio de pensión por retiro anticipado y,

### CONSIDERANDOS

1.- Que esta Comisión de Gobernación es legalmente competente para emitir el presente Dictamen, de conformidad con los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 110, 111 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; relativos de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, 1, 2, 3, 27, 27 Bis, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome; relativos del Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome; 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2.- Que del análisis realizado por esta Comisión de Gobernación, se concluye que es legamente procedente, otorgar el beneficio solicitado con anterioridad.

3.- Que en mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión formalmente constituida, emite el siguiente:

### DICTAMEN

PRIMERO: Es legalmente procedente otorgar el beneficio de pensión por retiro anticipado al C. Francisco Javier Cota Soto, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

SEGUNDO: Se resuelve como improcedente otorgar el beneficio del grado inmediato superior al C. Francisco Javier Cota Soto, adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

TERCERO: Aprobado por Cabildo este Dictamen, tórnese el Acuerdo correspondiente al Director de Asuntos Jurídicos y Jefe del Departamento de Recursos Humanos para los trámites conducentes.

Así lo resolvió la Comisión de Gobernación del Cabildo

---Enseguida se aprobó por unanimidad de votos (14 a favor), el Dictamen de la Comisión de Gobernación y en los términos anteriormente descritos.

**---CUARTO.--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME PARA EL AÑO 2019.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Ariana Sulae Castro Bojórquez manifestando, que se permite dar lectura a un Dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento para el año 2019, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 21 días del mes de Diciembre del año 2018.-----

--- Visto; para resolver referente al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2019.-----

### RESULTANDO

1.- Que de acuerdo con el Artículo 28 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda entre otros “Aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a sus ingresos disponibles”.

2.- Qué asimismo, de conformidad con el Artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, son facultades y obligaciones del Presidente Municipal entre otras “Formular y someter a la aprobación del H. Ayuntamiento la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que deberá de presentarse al Congreso Local”.

3.- Que igualmente el Artículo 24 que se refiere a las facultades y obligaciones de los Regidores, en su fracción VIII se establece “autorizar el presupuesto de egresos a ejercer por el H. Ayuntamiento”.

4.- Que fundamentado en la anterior, se nos brindó una amplia exposición y explicación por parte de Servidores Públicos de la Tesorería Municipal y Dirección de Egresos respecto al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento de Ahome para el Ejercicio Fiscal del año 2019, cuyos importes se mencionan a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO
SERVICIOS PERSONALES	522,203,027.11
MATERIALES Y SUMINISTROS	125,121,366.59
SERVICIOS GENERALES	356,032,733.29
TRANSFERENCIAS Y APOYOS	170,176,556.75
ADQUISICIONES	9,277,534.93
INVERSION PUBLICA	163,236,085.73
DEUDA	11,930,791.16
TOTAL	1,357,978,095.56

### CONSIDERANDO

1.- Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 124 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28 Fracción IV, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 18 fracción XVI, 24 fracción VIII y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2.- Que en mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda emite el siguiente:

### D I C T A M E N

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2019, el cual es por la cantidad de \$1,357,978,095.56 (SON MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.)

SEGUNDO. Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO. En caso de ser aprobado se envíe dicho documento al H. Congreso del Estado.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Enseguida hace uso de la voz la Sindica Procuradora Angelina Valenzuela Benites expresando, primero que nada en este punto me voy a abstener, ya que soy la vigilante de la Hacienda Pública, del

gasto público, de la aplicación correcta de los recursos del Municipio y no fui llamada a ninguna de las reuniones, habiendo mandado un oficio con tiempo para decirles que me iba a integrar a la Comisión de Hacienda para poder revisar todas esas cuestiones de mayor interés.

---Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor Raúl Cota Murillo expresando, el sentido de la fracción priista Presidente, le quiero informar que va a ser en abstención, debido a grandes inconsistencias encontradas dentro de los dictámenes, si bien es cierto a nosotros si nos invitaron y si se nos convocó a las reuniones de trabajo donde estuvimos todos los Regidores, pero en la elaboración de los dictámenes ya no se nos invitó y ahí es donde venimos analizando las inconsistencias, una de ellas viene siendo el incremento en el aumento del rubro de servicios personales de la propia Ley de Disciplina Financiera, la cual es tendiente a mantener Haciendas Públicas sostenibles que establece las reglas muy claras, otra; se nos entrega el Dictamen hasta el día de hoy, se nos pidió autorización pero bueno, ya no se nos dio tiempo de seguir analizando ni se nos entregó con anticipación para poderlo establecer de forma muy clara, lo que si le podemos decir al área técnica que lo realizó, vienen inconsistencias y en su momento le vamos a hacer llegar una ficha, se lo comentamos al encargado del área, que es el Secretario del Ayuntamiento y por este sentido el voto de la fracción priista será en abstención.

---En el uso de la voz el Regidor Gerardo Amado Álvarez manifiesta, efectivamente, otras veces hemos pedido nosotros el material para análisis y no lo hemos recibido, por tal motivo de manera muy personal voy a abstener mi voto porque si veo que en el caso de ese rubro se me hace muy alto, a mí me gustaría que quedara asentado en el Acta que sería mejor que lo distribuyéramos en salud, en educación, el recurso, muchas gracias.

---A continuación hace uso de la palabra el Regidor Raymundo Simons Cazarez expresando, si bien es cierto, todo fue consensado por la Comisión de Hacienda, pero a la misma vez se les invitó a todos, donde no tengo conocimiento que se le invito es a la Ciudadana Síndica, pero aun estando analizando, nadie dijo nada y llegamos a un acuerdo donde excluíamos la reunión de Concertación Política, ¿Por qué en su momento, cuando estamos analizando y llegamos a acuerdos no piden que les den una explicación? Es cuánto.

---Nuevamente hace uso de la palabra el Regidor Raúl Cota Murillo expresando, yo nada más quiero dejar en claro que no estoy diciendo que no se nos invitó y no estoy diciendo que no se nos tomó en cuenta, yo estoy señalando únicamente el Dictamen, que esto es

responsabilidad de la Comisión en la elaboración, a nosotros si se nos tomó en cuenta y si se nos invitó y ahí si soy muy honesto, lo único que estamos señalando nosotros como fracción y no quiero que se mal interprete es la elaboración del propio Dictamen, el cual se pretende votar en esta tarde, eso es lo único que estamos señalando y es lo único que quiero que quede claro, es cuánto.

---En el uso de la voz la Regidora María del Socorro Calderón Guillen expresa, quiero manifestarles que tuvimos una reunión de casi tres horas en la que estuvimos nosotros analizando las cantidades que iban a estar en cada una de las Direcciones, tuvimos algunas contras, analizamos y nos dimos a la tarea real de analizar los rubros que se iban a lo que era el área de salud, el área de beneficio social, todo eso lo analizamos y lo votamos, a mí en lo personal y con la experiencia que me caracteriza, yo digo algo; yo creo que cuando no estamos de acuerdo en algo hay que decirlo ahí mismo en la mesa y lo digo con mucho respeto Raúl, sabes que gozas de mi cariño, de mi respeto, pero todos lo analizamos, para finiquitar yo quiero manifestar que lo que es el área de Hacienda fue dictaminar, pero nosotros ya lo habíamos analizando, ya lo habíamos aprobado, entonces por eso como que me desconcertaste, pero bueno, en fin, cada uno de nosotros somos dueños de nuestros actos y de nuestros quehaceres, por su atención muchas gracias.

---En el uso de la palabra el Regidor Fernando Arce Gaxiola manifiesta, hubo una cosa que quedó pendiente nada más, concuerdo con que fuimos citados, se nos respondieron las dudas, dijimos en que parte no estábamos de acuerdo, sabíamos que lo íbamos a aprobar así como venía porque es un presupuesto equilibrado con la Ley de Ingresos que probablemente pudiese tener ajustes de acuerdo a los tiempos, para toda la administración pública en general en el País, la Federal y la Local, y nos han ganado los tiempos para aprobar el presupuesto, hay nuevas modalidades, nosotros mismos lo dijimos ahí, hay tendencias, hay direcciones en base a políticas que se deben de seguir, este presupuesto que nos presentan de Egresos generó discusiones razonables respetuosas, creo que quedaron por ahí algunos elementos que no tiene que ver con los montos sino quien los iba a ejercitar y eso fue lo que quedó pendiente, sé que todos tenemos derecho de tomar la decisión que debemos de tomar sin embargo creo que en estos momentos venir a decir “me abstengo porque hay algo que no concuerda con lo que yo vi” deberíamos ser específicos, decir exactamente y en todo caso que el Cabildo apruebe, aquí están los responsables de generar este proyecto, que el Cabildo apruebe la explicación, ¿por qué se movieron algunos rubros? si es que se movieron, es decir los números totales concuerdan con lo que se discutió, esto para asumir una actitud responsable, hay cosas que en lo personal no me gusta cómo se dirige este Ayuntamiento pero

cuando tenemos la oportunidad de ser escuchados debemos de asumir los compromisos institucionales que hayamos tomado, yo considero que debemos abrir el espacio de la discusión y si hay algo en lo cual no estemos de acuerdo antes de tomar una decisión yo creo que podemos discutirla Raúl y decir “saben que, a ver en este punto no estoy de acuerdo porque se nos dijo esto y aquí aparece de manera anómala a como lo vimos” no podemos en estos momentos, por lo que está esperando de nosotros la Ciudad y su población tomar decisiones a priori, por lo demás tiene mi apoyo Ciudadana Síndica, me extraño no verla ahí pero bueno, usted tendrá que hacer valer lo que la Ley le da para hacer que sea convocada, no es posible que una figura de esta importancia no esté en las decisiones trascendentales, entonces si aquí estamos diciendo que queremos tomar una decisión Institucional, institucionalmente se debe dirigir este Ayuntamiento también, en ese caso tiene mi apoyo pero yo pido que se abra el espacio a la discusión y no cerrarnos de entrada a decir “no, yo me abstengo” “yo no quiero” no, ahí estuvimos, los números totales se están dando Raúl, es un presupuesto equilibrado de acuerdo a la Ley de Ingresos y en todo caso yo exhortaría a la mesa y al Cabildo en general de que se permitiera si hay alguna duda razonable, en eso te apoyo, está el cuerpo responsable y que diga “a ver de aquí se movió esto para acá porque yo no lo logro entender”, sé porque se abulta esto y se los dije, este es el ritual trianual del despido de gentes y de la incorporación de nuevas, por eso se abulta, pero bueno ese es un ritual que no ha desaparecido porque la Ley lo permite.

---A continuación en el uso de la palabra el Regidor Alfonso Pinto Galicia expresa, nada más quiero decir de manera informativa para los que no estuvieron presentes, inclusive del H. Ayuntamiento no estuvieron presentes dos tres personas, primero se hizo el análisis con la Comisión de Hacienda, es un resumen para que más o menos entiendan o conozcan, nos reunimos la semana pasada una parte de los Regidores, no todos, algunos no pudieron llegar por falta de tiempo y antier nos reunimos los 12 Regidores a ver y analizar todos, ahí estuvimos presentes los 5 de Comisión de Hacienda y los 7 restantes que no lo son pero fueron invitados y yo no vengo a tratar de convencer a nadie Raúl, ni tratar Amado de convencerlos en su cambio de voto, nomás les pido como dice Fernando abrir este espacio a una discusión, si es necesario aquí están las personas técnica que ahí estuvieron, estamos bien informados todos, si hay algo que nos haga falta pediría que se abriera para analizarlo, discutirlo y someterlo a votación, es cuánto.

---Hace uso de la palabra el Regidor Ramón López Félix expresando, miren hace dos tres días si nos reunimos para estar discutiendo el presupuesto de Egresos, ahí hubo participación de todos los compañeros, ahí discutimos que nos gustaba y que no nos gustaba y

tuvimos oportunidad de expresarnos todos y cada uno acerca de nuestras inconformidades, que son válidas, por ejemplo ahí hicimos una pequeña observación, que a nosotros o a mí en lo personal como Presidente de la Comisión de Salud me habría gustado que se diera más apoyo a los hospitales, quedamos que en los servicios de urgencias de los hospitales se nos están muriendo muchos compañeros, que falta supervisarlos, apoyarlos con médicos y medicamentos, a mí me gustaría que se le asignara a esa área, a lo que los compañeros que se encargan de elaborar este Dictamen quedaron de acuerdo, que iban a hacer unas pequeñas reasignaciones, también hablamos de que se iba reasignar de apoyo para las Sindicaturas, para apoyarlos en re encarpetao si es necesario ante los eventos de lluvias que pudieran tener y que se hacen grandes socavones en las carreteras, y quedamos que posiblemente se iba a asignar un apoyo a esta, para Sindicaturas y que lo iba administrar la Secretaría del Ayuntamiento, hablamos también de la posibilidad de mandar alguna bolsa a un fondo de desastre Municipal de reacción inmediata para tener un dinero a corto plazo y que no pase lo que pasó durante esos tiempos de eventualidades donde no había dinero y teníamos que utilizar la buena voluntad de la gente para llevarle recursos a los hermanos en desastre, al final de cuentas se discutió este Presupuesto de Egresos y cada quien tuvo la oportunidad de manifestar sus inconsistencias, al final de cuentas si ustedes suman los del 2018 con el 2019, las variaciones son mínimas y donde son grandes variaciones es donde la Presidencia Municipal le otorga parte de sus recursos al área de Participación Social y otra a donde se mandan es al área de Recursos Humanos, pero igual se quedó en el acuerdo de que si se ocupaba dinero para otras áreas se podían utilizar previo acuerdo de Cabildo, entonces no había ningún problema, el que se quiera abstener pues es válido que se abstenga, pero si es necesario que todos participemos para que quede asentado en el Acta con base en qué condiciones vamos a participar.

---Nuevamente hace uso de la voz el Regidor Gerardo Amado Álvarez manifestando, quiero rectificar mi postura analizando lo que los compañeros han expresado, si me gustaría entonces mejor que el exceso del rubro en cuanto al departamento humano, si sería mejor que se fuera al sector salud, al sector educativo, que son partes importantes y medulares de la ciudadanía, entonces rectifico mi postura.

---En el uso de la palabra el Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno expresa, si ustedes lo permiten y creen conveniente para encontrar un entendimiento en cuanto al tema que nos ocupa el día de hoy, yo estaría dando instrucciones en este momento a la Licenciada Ana, que es la Directora de Egresos para que sin límite de tiempo, ni de ninguna otra naturaleza otorgue todas las explicaciones

que a detalle y en específico requieren los que tienen observaciones a nuestra propuesta, adelante Ana por favor.

---Inmediatamente después hace uso de la voz la Directora de Egresos Ana Elizabeth Ayala Leyva expresando, de manera general les exponemos que el presupuesto por instrucciones de nuestro Presidente se manejó de la forma más austera a la operación de todas las áreas, dando prioridad al área de educación, al área de salud y a la obra pública, el techo financiero de la Ley de Ingresos nos permitía un 4% de aumento a nuestros presupuestos, la mayor parte de las áreas si se logró mantener y en su gran número disminuyó su presupuesto de operación, para que estas áreas más necesitadas tuvieran el aumento considerado, por las precisiones que todos están señalando nos reunimos tanto la Comisión de Hacienda, la Comisión de Hacienda invita al resto de sus Regidores, se evaluó con todos, se sometieron a votaciones, se hicieron las modificaciones que ustedes consideraron, todas las dudas se aclararon, no hay ni una modificación respecto a la que vimos en la sala de juntas aquí a un costado, de manera general es lo que sucedió, todos estuvimos de acuerdo, este - Presupuesto de Egresos lleva muchísimo trabajo operativo y directivo, se siguieron las instrucciones que la ciudadanía necesita respecto a las áreas prioritarias, se hizo de conocimiento de todos ustedes, se aprobó en su momento, de manera general es lo que sucedió, si alguno de ustedes necesita la aclaración de cualquier rubro en específico quedamos a sus órdenes.

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Raúl Cota Murillo manifestando, yo creo que se está mal interpretando el punto, yo no estoy diciendo que hubo modificaciones en los rubros, no estoy diciendo que hubo modificaciones en lo que platicamos, yo lo que estoy diciendo es que hay inconsistencias de la propia Ley de Disciplina Financiera, por ejemplo el incremento que así se pactó y cuando me dan el Dictamen se analiza en el rubro de servicios personales, por decir una de tantas inconsistencias, y aclaro, el Dictamen se nos entrega hoy en la mediodía y yo le iba hacer llegar una ficha declarándole pero bueno, los tiempos así los marcó el propio Secretario del Ayuntamiento, no me dio el tiempo de poder analizarlo, nada más yo estoy aclarando una situación y un punto, que lo iba a dejar para el siguiente punto, decir que no estamos en contra del presupuesto, no estamos en contra de los rubros que se aclararon y eso lo he venido manejando desde un inicio y creo que se está mal interpretando, no estoy en contra de los rubros que aclaramos y agradezco la invitación que se nos hizo, estoy señalando y quiero que quede asentado en el Acta, con todo respeto lo solicito, las inconsistencias en la propia Ley de Disciplina Financiera que en su momento oportuno lo haré llegar mediante las vías correspondientes,

es lo único que estoy dejando y estoy pidiendo que quede asentado en el Acta.

---De nuevo hace uso de la voz la Directora de Egresos Ana Elizabeth Ayala Leyva manifestando, tuvo conocimiento de lo que se cuenta el Dictamen y fue lo que observó, lo que analizamos es con lo que viene en el Dictamen de la Comisión de Hacienda, no sé si la Regidora Rosa María tenga algo que observar.

---Enseguida el Regidor Raymundo Simons Cazarez hace uso de la palabra expresando, nada más para decirles que cada área tiene su clave y cuando vimos por áreas, miramos específicamente el monto de cada una, entonces cada área se suma y aquí ya viene por claves, ya viene su monto y se hace más grande aquí, yo para contestarle aquí al Regidor Amado; quedamos en que la información se nos iba a hacer llegar por las premuras del tiempo, por lo que estamos pasando, por las muchas horas de trabajo que le pusimos aquí a la explicación el entendimiento de lo de egresos, se nos dijo que se nos iba a hacer llegar la información un poquito antes, si bien es cierto ayer y hoy, para decirles eso nada más, que toda la información ya sabíamos que se nos iba a hacer llegar un poquito tarde, pero si les aclaro, si les quiero decir; se nos preguntó a todos “¿Hay algún inconveniente? ¿Hay alguna observación?” no las hubo, nada más eso quiero decirles.

---Inmediatamente después en el uso de la voz el Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno expresa, le quiero asegurar al compañero Regidor de MORENA que yo haré todo lo necesario y lo posible siempre y cuando ustedes lo autoricen y lo permitan, de favorecer de una manera muy especial sobre todo educación, salud, deporte y cultura, es un compromiso muy fuerte que tenemos los Gobernantes de la Coalición “Juntos Haremos Historia” con nuestra ciudadanía, creo que fue un mandato clarísimo y contundente que recibimos todos los candidatos de la Coalición “Juntos Haremos Historia” durante el proceso político electoral, no habrá de ninguna manera un gasto frívolo o un gasto que favorezca a un particular o a unos de los capitales grandes de nuestra Ciudad, yo lo dije múltiples veces en muchas ocasiones en nuestro discurso político que este gobierno, en este trienio iba a darle prioridad a los temas que verdaderamente ocupan y necesitan de vida o muerte tal vez ciertos sectores de nuestra comunidad y de nuestra sociedad, este gobierno va por las clases más desfavorecidas y más desatendidas de todos los gobiernos anteriores al nuestro, es un serio compromiso de su Presidente Municipal señor Regidor.

---A continuación hace uso de la palabra la Regidora Ariana Sulae Castro Bojórquez manifestando, bueno pues ya nada más para dar mi punto de vista, yo creo que se los externe en otro momento a los

compañeros Regidores, que había que otorgarle la confianza a la Dirección de Egresos, porque es un trabajo para los que estuvimos ahí, es un trabajo extenuante, es un trabajo largo, es un trabajo muy delicado, entonces yo les pido a mis compañeros Regidores, a la mesa y a los presentes que se les otorgue la confianza tanto a la Directora de Egresos como a sus colaboradores, a la Comisión de Hacienda porque no es algo que se vio de un momento a otro y sobre todas las decisiones que ya estaban tomadas, respetando las decisiones que tomamos en conjunto los 12 Regidores, por supuesto también respetando el criterio de cada uno yo pido que se pase a votación una vez que ya se aclaró con la Directora de Egresos las peticiones de los compañeros, que se someta a votación, es cuánto.

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Alfonso Pinto Galicia manifestando, me acordé de que nos habían dicho, a lo mejor a Raúl le llegó muy a lo último la información, porque se estaba analizando en el Congreso y se nos dijo que dependiendo de la postura y análisis del Congreso del Estado, se nos iba a dar en cuanto quedara allá, entonces no fue cuestión de ineficiencia o tardanza de la parte técnica, que se nos hizo llegar el día de hoy, porque apenas se analizó ahora allá en el Congreso, estaban esperando esos datos para después de analizarse en el Congreso plasmarlo aquí, a lo mejor eso detuvo un poquito la información.

---Acto continuo sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento para el año 2019, el mismo se aprobó por mayoría de votos (10 a favor), y en los términos transcritos con anterioridad, dejándose constancia que el Regidor Raúl Cota Murillo, los Regidores Genesis Paola Pineda Valdez, Rosa María López Ramírez y la Síndica Procuradora Angelina Valenzuela Benites, se abstuvieron de votar.

**---QUINTO.--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Alfonso Pinto Galicia expresando, que se permite dar lectura a un Dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Egresos por Programas para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 21 días del mes de diciembre del año 2018.-----

--- Visto; para resolver referente al Presupuesto de Egresos por Programas para el Ejercicio Fiscal del año 2019.-----

## RESULTANDO

1.- Que de acuerdo con el Artículo 28 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda entre otros “Aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a sus ingresos disponibles”.

2.- Qué asimismo, de conformidad con el Artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, son facultades y obligaciones del Presidente Municipal entre otras “Formular y someter a la aprobación del H. Ayuntamiento la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que deberá de presentarse al Congreso Local”.

3.- Que igualmente el Artículo 24 que se refiere a las facultades y obligaciones de los Regidores, en su fracción VIII se establece “autorizar el presupuesto de egresos a ejercer por el H. Ayuntamiento”.

4.- Que fundamentado en la anterior, se nos brindó una amplia exposición y explicación por parte de Servidores Públicos de la Tesorería Municipal y Dirección de Egresos respecto al Presupuesto de Egresos por Programas para el Ejercicio Fiscal del año 2019, cuyos importes se mencionan a continuación:

CLAVE	PROGRAMA	2019
1	FORTALECIMIENTO DEL MARCO JURIDICO	31,714,481.75
2	CONDUCCION DE LA GESTION Y PROGRAMAS DE GOBIERNO	16,523,709.76
3	INSPECCION Y VIGILANCIA	8,620,620.37
4	COMUNICACIÓN SOCIEDAD GOBIERNO	13,245,531.36
5	ADMINISTRACION DE LA HACIENDA MUNICIPAL	190,513,039.82
6	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA DEUDA PUBLICA	13,770,911.16
7	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	330,233,902.86
8	FOMENTO A LA EDUCACION Y CULTURA	31,300,072.31
9	FOMENTO DEPORTIVO	23,192,000.00
10	SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCION	317,334,082.42
11	DESARROLLO URBANO Y PRESERVACION ECOLOGICA	10,899,385.56
12	PROMOCION A LA PARTICIPACION	30,367,681.49
13	ASISTENCIA MEDICA Y SOCIAL	61,635,198.63
14	DESARROLLO SOCIAL	12,063,386.37

15	FOMENTO DE LA INVERSION Y PROMOCION DEL EMPLEO	5,236,267.64
16	DESARROLLO DEL SERVIDOR PUBLICO	14,036,292.68
17	DESARROLLO GUBERNAMENTAL	3,045,463.33
18	LEGALIDAD Y TRASPARENCIA EN LA GESTION PUBLICA	8,655,572.07
19	DESARROLLO INFORMATICO	3,246,162.22
20	MODERNIZACION Y EQUIPAMIENTO	7,650,000.00
21	OBRAS	224,694,333.76
	<b>TOTAL</b>	<b>1,357,978,095.56</b>

## CONSIDERANDOS

1.- Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 124 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28 Fracción IV, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 18 fracción XVI, 24 fracción VIII y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2.- Que en mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda emite el siguiente:

## D I C T A M E N

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos por Programas para el Ejercicio Fiscal del año 2019, el cual es por la cantidad de \$1,357,978,095.56 (SON MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.)

SEGUNDO. Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO. En caso de ser aprobado se envíe dicho documento al H. Congreso del Estado.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Raúl Cota Murillo manifestando, nada más para ratificar, el voto de la fracción priista sigue siendo abstención y no quiero que se mal interprete ni abrir la discusión de nuevo tan alargada, lo único que quiero asentar y quiero dejar en claro que es una inconsistencia en la propia Ley ¡señores! No estoy en contra de los rubros, no estoy en contra del propio presupuesto que se discutió, estoy en contra del Dictamen que se nos presentó, que en su momento se elaboró, yo creo que tenemos que ser

abiertos cada uno de nosotros para poder analizar los documentos que se nos hacen llegar y no cerrarnos a un antecedente para poder llegar a la elaboración y a la firma de este Dictamen, estoy de acuerdo con los números, estoy de acuerdo con rubros, lo único que señalo y solicito quede asentado en el Acta es la inconsistencia de la propia Ley, señores hay que ser responsables en el sentido de dar el voto en el Pleno de este Cabildo y yo creo que lo tenemos que hacer mediante un análisis y no lo podemos hacer de manera irresponsable porque después vienen las complicaciones jurídicas y eso es lo único que estamos previendo; el hacer las cosas de manera pertinente y adecuada, no estoy diciendo que estamos en contra de los números, estamos en contra del Dictamen por la inaplicación de la Propia Ley de Disciplina Financiera, reitero; el sentido de la votación de la fracción es en abstención en este punto.

---Acto continuo y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo al Presupuesto de Egresos por Programas para el Ejercicio Fiscal del Año 2019, el mismo se aprobó por mayoría de votos (10 a favor), y en los términos transcritos con anterioridad, dejándose constancia que el Regidor Raúl Cota Murillo, las Regidores Genesis Paola Pineda Valdez, Rosa María López Ramírez y la Síndica Procuradora Angelina Valenzuela Benites, se abstuvieron de votar.

**---SEXTO.--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE PRESUPUESTO DE EGRESOS Y APLICACIÓN DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Regidora Rosa María López Ramírez expresando, que se permite dar lectura a un Dictamen formulado por la Comisión de Hacienda, referente al Presupuesto de Egresos y Aplicación del Fondo de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2019 , en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.-

--- En la Ciudad de Los Mochis, Ahome, Sinaloa a los 21 días del mes de diciembre del año 2018.-----

--- Visto; para resolver referente al Presupuesto de Egresos y Aplicación del Fondo de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2019.-----

## RESULTANDO

1.- Que de acuerdo con el Artículo 28 fracción IV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, son facultades y

obligaciones de los ayuntamientos en materia de Hacienda entre otros “Aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a sus ingresos disponibles”.

2.- Qué asimismo, de conformidad con el Artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome, Sinaloa, son facultades y obligaciones del Presidente Municipal entre otras “Formular y someter a la aprobación del H. Ayuntamiento la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que deberá de presentarse al Congreso Local”.

3.- Que igualmente el Artículo 24 que se refiere a las facultades y obligaciones de los Regidores, en su fracción VIII se establece “autorizar el presupuesto de egresos a ejercer por el H. Ayuntamiento”.

4.- Que fundamentado en la anterior, se nos brindó una amplia exposición y explicación por parte de Servidores Públicos de la Tesorería Municipal y Dirección de Egresos, respecto al Presupuesto de Egresos y Aplicación del Fondo de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2019, cuyos importes se mencionan a continuación:

AREA	2019
GOBERNACION	237,989,691.50
HACIENDA	58,857,119.91
SEGURIDAD PUBLICA	47,970,087.38
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	436,652,755.79
GASTOS ADMINISTRATIVOS	64,638,142.41
ADQUISICIONES	7,650,000.00
CONSTRUCCIONES	84,276,939.79
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MPAL.	83,004,281.30
FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	272,811,075.48
FORTASEG	2.00
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	63,128,000.00
ADEFAS	1,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,357,978,095.56</b>

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, que asignará la Federación vía Gobierno del Estado, para el Municipio de Ahome para el Ejercicio Fiscal 2019, es por la cantidad de: \$272,811,075.48 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES

OCHOCIENTOS ONCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.) mismos que se entregarán en 12 mensualidades de: \$22,734,256.29 ( VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 29/100 M.N.)

La cláusula octava del acuerdo de los recursos de los fondos federales, menciona que estos importes deben dedicarse a la satisfacción de los requerimientos del Municipio, otorgando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y necesidades directamente relacionadas con la seguridad pública de la población.

En base a lo anterior, se revisó el Presupuesto de Egresos para el año 2019, en relación a las obligaciones financieras y a las erogaciones por concepto de seguridad pública, constatando que se cubrirán con dichos fondos, las siguientes partidas:

Concepto	2019
<b>Obligaciones Financieras</b>	
Documentos por Pagar	5,066,144.24
Interes por Financiamiento	5,867,766.92
Honorarios Profesionales	137,000.00
<b>Suma de Obligaciones Financieras</b>	<b>11,070,911.16</b>
<b>Seguridad Pública y Tránsito Municipal</b>	
Gastos Operativos	<b>261,740,164.32</b>
<b>Suma Gastos Seguridad Pública y Tránsito</b>	<b>261,740,164.32</b>
<b>Total</b>	<b>272,811,075.48</b>

## CONSIDERANDOS

1. Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 Fracción IV de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos; 17, 124 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28 Fracción IV, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 18 fracción XVI, 24 fracción VIII y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que en mérito de lo expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda emite el siguiente:

### D I C T A M E N

PRIMERO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2019, mismo que importa la cantidad de \$1,357,978,095.56 (SON MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 56/100 M.N.).

SEGUNDO. Se aprueba la aplicación del Fondo de Fortalecimiento Municipal, referente a \$11,070,911.16 ( ONCE MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 16/100 M.N.), para cumplir con las obligaciones financieras y \$261,740,164.32 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 32/100 M.N.) Para gasto operativo de seguridad pública y tránsito municipal, dándonos un total de \$272,811,075.48 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 48/100 M.N.) que se recibirán durante el ejercicio fiscal 2019 por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

TERCERO. Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

CUARTO. En caso de ser aprobado se envíe dicho documento al H. Congreso del Estado.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda.

---A continuación hace uso de la palabra el Regidor Fernando Arce Gaxiola expresando, nada más una precisión, no son miles de millones, estuvo la compañera leyendo miles de millones y entonces no, ojala tuviéramos ese dinero, ya no estuviéramos aquí, anduviéramos patinando en hielo, que quede claro ahí; son nada más cientos de millones, es un error que a cualquiera nos puede pasar, somos humano y a veces solemos equivocarnos, pero que quede esa precisión nada más.

---A continuación y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Presupuesto de Egresos y Aplicación del Fondo de Fortalecimiento Municipal para el Ejercicio Fiscal del año 2019 el mismo se aprobó por unanimidad de votos (14 a favor).

**---SEPTIMO.---ASUNTOS GENERALES.**- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la Síndica Procuradora Angelina Valenzuela Benites manifestando, primero que nada; la cuestión de las votaciones hace rato, es en función de que no tuve la información y no fui incluida, no es que no haya sido incluida, yo pedí ser incluida en la Comisión de Hacienda, al igual que en la de Gobernación, porque tanto el Reglamento como la Ley de Gobierno Municipal me facultan para avisarles que voy a estar en cualquiera de ellas sin necesidad de alguna de las votaciones y segundo; porque la misma Ley me encarga a mí la Hacienda Pública, la vigilancia del correcto cumplimiento de esta, también exhorto para que el punto que se mandó hace dos sesiones pudiera salir en la siguiente, ya que no se consideró dentro del presupuesto porque no estuvo en la Sesión pasada de Cabildo y pues la Síndica Procuradora necesita su estructura, en base a que el trabajo en la Sindicatura de Procuración no es el mismo que se tenía anteriormente, creo que a cada uno de ustedes les he explicado, no hablamos de duplicidad de funciones porque creo que por ahí se tocó el tema, que se estaba pidiendo esta estructura y podría ser una duplicidad de funciones, por supuesto que no, se los he explicado en algunos de los casos, ya que se tiene que hacer revisiones exhaustas y acabamos de recibir Dictámenes, intervenciones que van en base a la ASE y en base al Presidente de la Comisión de Fiscalización que es Marcos Zazueta, al Órgano Interno y a la Sindicatura de Procuración, que el Órgano Interno también es autónomo, entonces yo si les digo que aquí no hay ninguna duplicidad de funciones, si pudiera considerarse por favor lo que pedí de la estructura para la siguiente porque ahorita ya es tarde, ya no está dentro del presupuesto, entonces yo les pido que si tienen alguna duda de eso, me hablen por teléfono, estoy en mi oficina, pero si les quiero explicar el amplio funcionamiento porque de no ser así, entonces a las auditorias me van a tener que acompañar lo Regidores por falta de estructura de la Síndica Procuradora y porque se manejan cosas sigilosas ahí, que se manejan con mucha discreción, entonces si los voy a ocupar a ustedes, que ya es parte de nosotros, para poder vigilar el exacto funcionamiento del Ayuntamiento junto con sus Paramunicipales, así que les pido por favor y los exhorto para que el siguiente punto en la siguiente Sesión de Cabildo se pueda aprobar lo de la estructura de la Síndica Procuradora sin duplicidad de funciones, si tienen alguna duda por favor háganmelo saber, estoy a la orden.

---Acto seguido hace uso de la palabra la Regidora Rosa María Ramos Solórzano expresando, hago uso de la voz en este punto de Asuntos Generales para exponer dos asuntos y que son los siguientes; el primero es el relativo a que me abordaron vecinos del Ejido Plan de San Luis, quienes me manifestaron la preocupación que actualmente tienen, por el estado en que se encuentra la carretera, específicamente en un tramo que conecta a los ejidos Plan de San Luis y Plan de Ayala,

donde también me hicieron el comentario que ya se han generado algunos accidentes, y la idea señor Presidente, es que se busque la manera de dar la atención de tal suerte que pudiera brindarse o realizarse trabajos de reparación en el tramo que hace un momento comenté, porque realmente lo preocupante considero yo, es el de evitar que se puedan seguir presentando más accidentes y vale más prevenir que lamentar, el segundo punto es otro asunto señor Presidente y también está relacionado con cuestiones de caminos y me quiero referir al que conduce a los ejidos Plan de Guadalupe con Los Bachomobampos, que son caminos que son muy transitados principalmente por trabajadores del mar y el aeropuerto y hay conocimiento que sus condiciones son intransitable, eso es todo señor Presidente, ojala que se pueda hacer algo en estos dos asuntos, los habitantes de estas comunidades lo van a agradecer, muchas gracias.

---Inmediatamente después en el uso de la palabra el Regidor Raymundo Simons Cazarez manifiesta, nada más para reforzar lo que dijo la compañera Regidora de MORENA, que tenga a bien considerar estas dos peticiones y si pueden ser incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal o si tiene a bien bajar un recurso Federal o Estatal, porque si es algo que a mí me compete ya que actualmente estoy fungiendo como Presidente Comisariado del Ejido las Tortugas número dos y pues esos son los caminos, son las vías de comunicación que tenemos, para que tenga considere contemplarlo por ahí, si puede ser en el Plan de Desarrollo Municipal o un recurso que se pueda bajar Estatal o Federal.

---En el uso de la palabra el Regidor Fernando Arce Gaxiola expresa, son varias cosas que las tengo que decir Señor Presidente, ahorita la verdad tengo miedo que llueva para donde yo vivo porque los bacheos que hicieron son de bajísima calidad, da hasta miedo escupir porque se puede hacer un hoyanco ahí, es por la calle Independencia, la salida a Ahome, le taparon el ojo al macho ahí, como dice la gente, entonces si van a hacer algo; que valga la pena para los ciudadanos, que no nos sintamos defraudados, y una invitación institucional, le hicimos llegar un oficio, de hecho yo le he hecho llegar dos a usted y de ninguno he tenido repuesta, uno el 4 de noviembre donde pedía que se convocara a conformar un Comité que por Ley se tiene que hacer y que firmamos varios Regidores porque hay cosas que si nos gustaría que nos atendiera, sé que su política pública es andar gestionando y andando cerca con la gente, pero nosotros también necesitamos a veces saber de más viva voz que es lo que está sucediendo en nuestro Municipio, entonces el desdén con el que nos han tratado son cosas que en lo personal a mí no me tienen contento, sobre todo porque he seguido los conductos institucionales y parece que estos están obstruidos o tapados, empezando por su propia oficina de Presidencia, entonces me gustaría muchos saber qué está pasando con los drenajes, es una

pena para todos aquellas personas que han creído en esta Ciudad de Los Mochis y no lo digo por esta administración sino por las anteriores, que han de sufrir grandes decepciones esperando que llegue la gente a comer cuando lo que solamente se percibe son fétidos olores; estoy hablando del Rosales y no hay un lugar en donde nuestros inversionistas, comerciantes pequeños, restauranteros puedan sentir la confianza de decir “pásele aquí” nos gustaría mucho saber exactamente qué es lo que está pasando en esta Ciudad, en lo personal yo tengo una percepción de impunidad en la obra pública pero hoy usted está al mando y dijo que iba hacer justicia, yo lo acompaño en esa justicia, si se hace pronto y se hace bien.

---Hace uso de la voz la Regidora Rosa María López Ramírez manifestando, yo nada más quiero pedir una disculpa porque la verdad ahorita con tanto número si me revolví un poquito en esa parte y el siguiente punto es desearles a todos que pasen un feliz año, y este próximo año 2019 seguir trabajando en conjunto para sacar lo mejor para este Municipio de Ahome, de igual manera invitar a la ciudadanía a que sigamos así con este orden de hasta ahora, en navidad se vio que no hubo nada de violencia, ni algún hecho tan trágico, más que nada es eso; desearles un feliz año a todos.

---Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor Ramón López Félix manifestando, nada más quería hacer un pequeño exhorto a nuestro Secretario Técnico o a nuestro Secretario del Ayuntamiento de que en las próximas reuniones donde tengamos que ver la Comisión de Hacienda seamos incluidos y ¿porque no? Invitar en tiempo y forma a la señora Síndica Procuradora porque ella es parte de nosotros también, entonces no hay ningún problema de que ella nos acompañe para que pueda opinar, que sepa que no estamos ocultando nada, para que pueda participar y aportar algo de su experiencia, para que quede asentado señor Secretario.

---Enseguida hace el uso de la palabra la Regidora María del Socorro Calderón Guillen expresando, voy a retomar el comentario de mi compañero Regidor Fernando Arce, nada más quiero que quede algo muy claro, los problemas de drenaje que existen, los socavones que existen, no son precisamente de esta administración, son de administraciones que ya pasaron, nosotros tenemos dos meses de gobierno y me incluyo porque soy Presidenta de Obras Públicas y la verdad siempre estoy pendiente con Carlos Julio de todos estos problemas Regidor, que ya existían pero que nosotros tenemos la responsabilidad de asumirlo y buscar las alternativas necesarias para ser escuchados, yo en lo particular llevo muy buena relación con Carlos Julio de Obras Públicas y a donde le digo si manda, pero también le prometo Regidor que le voy a hacer llegar su comentario de que no ponga tan pobre los bacheos, que les echen un poquito más

de cemento, porque tiene usted razón, ya lo he visto y lo he constatado.

---Nuevamente en el uso de la palabra el Regidor Raymundo Simons Cazarez manifiesta, si bien es cierto que todo el Municipio quedó en pésimo estado por todos lados y es cierto también que esta administración tiene dos meses apenas y que llegamos sin recursos, llegamos batallando porque me consta,

---Hace uso de la voz el Presidente Municipal expresando, Profesor Simons, el primero de noviembre teníamos recurso disponible solamente para atender a 440,000 habitantes en el Municipio de Ahome; \$ 2,000,000.00 y el día de hoy solamente tenemos \$ 2,000,000.00 de recurso disponible o ya un poco menos porque ya transcurrieron varias horas después de las 11:00 de la mañana señores.

---De nuevo en el uso de la palabra el Regidor Raymundo Simons Cazarez expresando, fíjense como ha empezado esta administración pero siento que valió la pena esas horas que la Comisión de Hacienda se llevó, esas dos tres semanas que se llevó la Dirección de Egresos y hoy se define el presupuesto del 2019, pero yo quiero invitar a todos mis compañeros para que nos unamos con el señor Presidente en un equipo de trabajo para ver en que dependencia federal o estatal vayamos a buscar recursos para aliviar esta necesidad porque no se ocupan millones de pesos, se ocupan miles de millones de pesos para arreglar todo el problema de este Municipio y no nada más es un sector, es todo el Municipio, yo me adhiero al trabajo y si tienen a bien invitarme señor Presidente cuando haga una de las giras, a buscar recursos a donde sea el lugar me uno, y también desearles a todos que tengan un bonito fin de año, les deseo salud, les deseo que todas las cosas les salgan para bien y que al Municipio le vaya bien porque si al Municipio le va bien, a toda la población le va a ir bien, es cuánto.

---Inmediatamente después hace uso de la palabra el Presidente Municipal Manuel Guillermo Chapman Moreno expresando, y alrededor de aproximadamente 65,000,000 personas entre físicas y morales tiene una deuda con el Municipio de alrededor de \$ 430,000,000.00 y de esos \$ 430,000,000.00 el porcentaje más pequeño lo tienen los más ricos de la Ciudad de Los Mochis y por eso próximamente voy a hacer todo lo posible para que en la próxima Sesión de Cabildo ustedes tengan mi propuesta de un proyecto de una oficina especializada en recaudación y cobranza con las personas mejor calificadas en esta especialidad y en esta área del ámbito del Gobierno Federal, entre ellas muchas quedaron desempleadas, sin ningún problema tenemos recurso humano al que recurrir para poder realizar en el año 2019 una agresiva recaudación y cobranza y muy especialmente contra los grandes deudores de nuestro Gobierno

Municipal, yo espero que para la siguiente Sesión que tal vez sea a partir del día 8 de enero con anticipación como lo han mencionado varios de ustedes tengan en sus respectivas oficinas, este proyecto personal de una Dirección de Recaudación, ustedes saben muy bien que la inmensa si no toda la mayoría de los entes públicos, Entidades Federativas y Gobiernos Municipales, tenemos que recurrir lamentablemente al Gobierno Federal, las partidas federales son los que sostienen la vida del resto de la República Mexicana, es decir que nosotros no generamos localmente suficiente riqueza para poder ser autosuficientes, es por ello que lamentablemente en no pocas ocasiones el Presidente Municipal se tiene que ausentar del territorio Municipal para ir específicamente a la Ciudad de México ante las personas que administran y manejan las grandes bolsas de dinero federal, esto tiene un altísimo costo, tanto político como económico, son graves vicios que existen en el Sistema Político Mexicano que estamos ansiosos de que el nuevo gobierno federal bajo el liderazgo del Licenciado Andrés Manuel López Obrador corrija lo más pronto posible, creo que los primeros pasos han sido claros en ese sentido de que las relaciones institucionales entre los tres ámbitos de Gobierno del Estado mexicano habrán de sufrir modificaciones interesantes innecesarias para la sobrevivencia y subsistencia de los Gobiernos Municipales, se acuerdan ustedes también que varias de las materias que hemos de manera inteligente y razonable discutido durante esta Sesión de Cabildo no son específicamente de la competencia de un Gobierno Municipal, pero el Presidente Municipal tiene el fuerte compromiso, dentro del espíritu de las Leyes que rigen la República Mexicana y de nuestro Municipio, de asumir la responsabilidad de atender principalmente a los cuerpos sociales más vulnerables de nuestra comunidad, es un firme compromiso de Manuel Guillermo Chapman Moreno, muchas gracias y que tengan todos ustedes muchos éxitos el próximo año 2019 y que reine en nuestra vida pública y en nuestro gobierno y Municipio la concordia, la unidad y el entendimiento inteligente y cerebral de trabajar con el único propósito de resolver las graves deficiencias y carencias de nuestra vida pública en el Municipio de Ahome.

---Inmediatamente después en el uso de la palabra el Regidor Raúl Cota Murillo expresando, yo estoy de acuerdo con la intención del Presidente Municipal en la materia de recaudar, va a ser un año complicado el año entrante y yo creo que todos nos tenemos que poner la camiseta para ayudarlo, yo les propongo compañeros que nosotros seamos los primeros que nos pongamos al corriente con nuestros impuestos públicos, ya sea pago de agua, ya sea el predial y nosotros seamos los primeros que hagamos público el pago y el estar al corriente con los servicios brindados al Municipio y hacerles un llamado a los funcionarios también, que se pongan al corriente en el pago de las propiedades en el impuesto del predial y también en la

Junta de Agua Potable, para así nosotros poner el ejemplo y ayudarle al Presidente a recaudar, yo les pregunto si están de acuerdo todos en asumir el reto de ponernos al corriente, el que no lo este lo haga y el que este lo siga haciendo y siga haciendo el pago a tiempo, incluso pues nosotros mismos autorizamos los beneficios que se tienen por pronto pago, entonces nada más hacerles el llamado y ayudarle al Presidente en la materia de recaudación y nosotros en la primer Sesión de Cabildo de enero hacer público que nosotros estamos al corriente con el pago de nuestros impuestos, es cuánto.

---Enseguida en el uso de la palabra el Regidor Héctor Vicente López Fuentes manifiesta, nada más para aclarar lo siguiente y a tranquilidad de nuestra compañera Síndica, debido a la propuesta que nos hizo, con todo el respeto que se merece, te voy a decir lo siguiente; yo como Presidente de la Comisión de Gobernación te digo; estamos nosotros dando preparación a los trabajos correspondientes y principalmente allegándonos de los documentos pertinentes para poder resolver de una manera eficiente la propuesta que tienes tú, por eso nos hemos tardado, yo quisiera empaparme del tema bien, ahorita la secretaria que es sumamente eficiente está de vacaciones y se ha atravesado esto de Egresos y nos ha llevado mucho tiempo pero ten por seguro que estamos trabajando en eso, para darte una respuesta eficiente.

**---OCTAVO.--- CLAUSURA DE LA SESION.-** No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 18:08 dieciocho horas con ocho minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- CONSTE.-----

MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR V. LÓPEZ FUENTES

ARIANA SULAE CASTRO BOJÓRQUEZ

RAYMUNDO SIMONS CAZAREZ

MARÍA DEL SOCORRO CALDERÓN GUILLEN

RAMÓN LÓPEZ FÉLIX

ROSA MARÍA RAMOS SOLORZANO

GERARDO AMADO ÁLVAREZ

GENESIS PAOLA PINEDA VALDEZ

RAÚL COTA MURILLO

ROSA MARÍA LÓPEZ RAMÍREZ

ALFONSO PINTO GALICIA

FERNANDO ARCE GAXIOLA

LA SINDICA PROCURADORA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ANGELINA VALENZUELA BENITES

LIC. ANDRÉS ESTRADA OROZCO